

344
F 20

Villa Lafferal Nov. 4-01.

Mt. h.

Quedado de la comisión Temente.
Venado Enciso.

Ramón Gineda propietario en esta localidad,
y con residencia actual en esta Villa, en
el debido respecto ante Yo expongo y solicito:

Que deco autorización para exhumar
y reunir en un solo nicho los Srs. cadáveres
de mis hijos e hijas: Micaela, baciana, Juana
Francisa, Ángela y Ramón Gineda; fallecidos
en las fechas 26 de Julio y 14 de Septiembre y 29 de
Septiembre del año 1892, los que serán
depositados en el mismo cementerio.

No dudando merecer esa gracia de su inmata
e ilimitada bondad: ..

Sera justicia etc.

A cargo de Ramón Gineda por su salar firmar:

Firma: Luis Gallego